Para: Edgar Augusto Braga Silva <ebraga@sena.edu.co>; subdireccionguaviare <subdireccionguaviare@sena4.onmicrosoft.com>
CC: Adriana Milena Gasca Cardoso <agasca@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>; Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Johan Camilo Fagua Furque <jcfagua@sena.edu.co>; Lina Marcela Villaneda Horta <lvilaneda@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2026-022381 - RESPUESTA CPE NO. 95-9-2026-001170 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN ¿ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL

Apreciado(a) * EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
01-9-2026-022381	2026-02-103347	3/17/2026 3:55:16 PM

Asunto	**Descripción del asunto**
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 95-9-2026-001170 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN ¿ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL

1-4040
Bogotá D.C.

PARA: Edgar Augusto Braga SilvA ,subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare Regional Guaviare-ebraga@sena.edu.co

DE:Adriana Milena Gasca Cardoso, Directora Administrativa y Financiera- agasca@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 95-9-2026-001170 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN ¿ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA NIS:2026-02-103347 del 13 de marzo de 2026.

Cordial saludo estimado Subdirector,

Atendiendo la solicitud de autorización realizada cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE".

Conforme al marco de nuestra competencia, se informa que se procede a emitir autorización de acuerdo con el concepto Técnico emitido por el área de la Dirección Administrativa y Financiera correspondiente según su especialidad en el cual se certifica la viabilidad; dando aval para continuar con el contrato.

Atentamente,

Adriana Milena Gasca Cardoso
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General
Calle 57 No. 8-69, Torre Sur, Piso 8

COPIA: Yenni Mercedes Soto Vergel ysotover@sena.edu.co – Coordinadora GSGA y GIGC - Dirección Adm

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Edgar Augusto Braga Silva
San José Del Guaviare Regional Guaviare - Subdirector de Centro (E)
ebraga@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:85300
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.